

Violencia en parejas del mismo sexo: dificultades de detección e intervención desde el Trabajo Social

Violence in same-sex couples: difficulties in detection and intervention from the perspective of social work

Eduard Pellicer Arasa¹

<http://orcid.org/0000-0002-5626-1109>

Montserrat Celdrán Castro²

<http://orcid.org/0000-0003-3606-1975>

Recepción: 06/02/19. Revisión: 21/03/19. Aceptación: 26/03/19

Para citar: Pellicer, E., y Celdrán, C. (2019). Violencia en parejas del mismo sexo: dificultades de detección e intervención desde el Trabajo Social. *Revista de Treball Social*, 215, 77-92. DOI: [10.32061/RTS2019.215.17](https://doi.org/10.32061/RTS2019.215.17)

Agradecimientos

Este trabajo es fruto del trabajo de fin de posgrado del primer autor en el marco del Posgrado en Detección e Intervención de la Violencia Familiar. Un Enfoque Interdisciplinario del Instituto de Formación Continuada de la Universidad de Barcelona, IL3-UB.

Resumen

En los últimos años se ha vivido un despliegue de derechos y libertades de las personas y parejas no heterosexuales. Algunos acontecimientos como la aprobación en Cataluña el 2014 de la Ley 11/2014 para garantizar los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGTBI) y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia, o la inauguración del centro de recursos LGTBI a Barcelona, son dos ejemplos de este despliegue. Este reconocimiento y legitimación de las personas LGTBI y las parejas entre personas del mismo sexo ha conseguido que se pueda profundizar en el análisis de este tipo de parejas y ha permitido descubrir que también se dan situaciones de violencia, a pesar de que el conocimiento de estas situaciones todavía es escaso.

1 Trabajador social Hospital Sant Joan de Déu. epellicera@sjdhospitalbarcelona.org

2 Profesora. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona. mceldran@ub.edu

El objetivo de este trabajo exploratorio es describir la percepción que los profesionales del trabajo social tienen de las características de la violencia en parejas del mismo sexo e identificar la tarea desde el trabajo social en este tipo de violencia (barreras por su detección, intervención y necesidades para poder trabajar estos casos). En el estudio han participado 62 profesionales de trabajo social que contestaron un cuestionario de autoadministración. Los resultados muestran la dificultad a la hora de trabajar sobre este tipo de violencia y permiten plantear una discusión que facilite la comprensión de esta compleja realidad que cada vez se hace más evidente.

Palabras clave: Violencia, pareja, LGTBI, trabajo social.

Abstract

In recent years, there has been a huge array of rights and freedoms established for non-heterosexual people and couples. Certain events, such as the approval in 2014 of Act 11/2014 in Catalonia, to guarantee the rights of lesbian, gay, bisexual, transgender and intersex (LGBTI) people and to eliminate homophobia, biphobia and transphobia, or the official opening of the LGBTI resource center in Barcelona, are two examples of these developments. This recognition and entitlement of LGBTI people and same-sex couples has made it possible to profoundly analyse these types of couples and discover that situations of violence also emerge, although they are scarcely disclosed.

The goal of this exploratory article is to describe the perception held by social work professionals surrounding the characteristics of violence in same-sex couples and to identify the function to be performed from the standpoint of social work in these cases of violence (barriers to detection, intervention and needs to be able to work on these cases). In this study, 62 social work professionals took part, responding to a self-administration questionnaire. The results show the difficulty in working on this type of violence and enable us to open up a debate to facilitate an understanding of this complex reality that is increasingly coming to the fore.

Keywords: violence, couple, LGBTI, social work.

1. Introducción

La violencia entre parejas del mismo sexo es un tipo de maltrato que ha sido poco estudiado en el mundo de la investigación y también en cuanto a la práctica profesional. Estudios previos han evidenciado que este tipo de violencia presenta una prevalencia similar a la que se identifica en situaciones de violencia en parejas heterosexuales (McKenry, Serovich, Mason y Mosack, 2006; Pattavina, Hirschel, Buzawa, Faggiani y Bentley, 2007; Ortega, 2014).

La escasa literatura previa, principalmente proveniente de los Estados Unidos como el estudio de Petterman y Dixon (2003), se ha enfocado a la descripción de este tipo de violencia, sobre todo en las particularidades que presenta en relación con las situaciones de violencia de género; el marco legal donde se incluye; el reconocimiento de la sociedad y la relación con mitos o estereotipos heterosexistas que han definido autores como por ejemplo Ortega (2014), y finalmente el posicionamiento y la desinformación de los profesionales que atienden estas situaciones que pueden generar malas praxis (Banks y Fedewa, 2012).

A menudo, estos estudios han partido de la comparación hacia la violencia en parejas heterosexuales (Pattavina et al., 2007; Ortega, 2014) y se ha discernido que se puede hablar de factores comunes y propios de cada uno de los tipos de violencia. Estas características comunes incluyen, por ejemplo, el ciclo de la violencia o el ejercicio de violencia física, psicológica, sexual o económica (Consejo de Europa, 2007; Blosnich y Bossarte, 2009). Las particularidades de la violencia en parejas del mismo sexo son un elemento mucho menos estudiado y son las que añaden complejidad a la hora de plantear la forma de abordarla.

Hay una gran diferencia y es la misma conceptualización sobre qué es violencia de género. Según Bravo (2014), en general, la desigualdad de poder que se da en parejas heterosexuales gira en torno a las desigualdades de género, es decir, es un tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, puesto que ser mujer en base a los parámetros del patriarcado implica sumisión y obediencia, mientras que al hombre le genera necesidad de control y dominio. En cambio, en las parejas homosexuales este componente pierde significado, hecho que crea la necesidad de buscar nuevas fuentes para poder ejercer esta desigualdad de poder. Así, el estudio de la violencia en parejas del mismo sexo permite romper las bases del género y permite identificarla como una compleja interacción de factores sociales, culturales, interpersonales y estructurales que además son dinámicos (Baker, Buick, Kim, Moniz y Nava, 2013).

De los distintos estudios centrados en la violencia en parejas del mismo sexo se han podido extraer algunas de las situaciones específicas que se dan (Letellier, 1996; Freedner, Freed, Yang y Austin, 2002; Ortega, 2014). Las tres que se mencionarán podrían englobarse dentro de la categoría de maltrato psicológico, pero puesto que son específicas de las relaciones homosexuales se tratan de manera separada.

En primer lugar, la orientación sexual puede ser un método de control sobre la otra persona, como cuestionar la homosexualidad o bisexualidad de la pareja a través de cumplir o no con los estereotipos que rodean al colectivo. El argumento utilizado puede ser que la persona no cumpla estos estereotipos, y que por lo tanto no es homosexual o bisexual. Esto se conoce como violencia sobre la identidad sexual.

En segundo lugar, se han descrito casos de *outing* forzoso, es decir, la amenaza o la revelación de la orientación sexual de una persona sin su consentimiento, "sacarlo del armario" ante su familia, las amistades o los compañeros de trabajo. También puede incluir conductas como burlarse de la víctima por no haber hablado de su orientación con nadie o por no ser capaz de hacerlo (Freedner et al., 2002).

Una última forma de violencia es la que está relacionada con amenazas en torno al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Este tipo de situaciones hacen referencia tanto a si un miembro de la pareja ha infectado al otro, utilizándolo así como una herramienta para crear culpabilidad, o si uno de los miembros de la pareja amenaza al otro de infectarlo y, vinculado al *outing* forzoso, la amenaza de hacer pública la condición de seropositivo, lo cual también se convierte en un mecanismo de control (Aldarte, 2010).

Estas particularidades sumadas a la invisibilidad social y la situación psicosocial de las personas LGTBI hacen patente que requieren una atención especializada, pero distintos estudios han revelado que las personas LGTBI no siempre encuentran las respuestas que necesitan en los diferentes sistemas de protección ni en los profesionales que trabajan en él (por ejemplo, Pattavina et al., 2007, o Banks y Fedewa, 2011).

En el estudio de Ortega (2014), se analizan las diferentes barreras que se han podido encontrar hombres homosexuales en España y Argentina cuando han querido denunciar una situación de violencia de pareja a través de alguno de los sistemas del Estado (legal, sanitario, social o policial). A raíz del estudio se han encontrado puntos en común en todos los sistemas, como la falta de formación de los distintos profesionales en todas aquellas especificidades del colectivo, un hecho que suele generar respuestas heterosexistas por el hecho de haberse construido en base al paradigma heterosexual. Otros factores que destacan son que la figura masculina no se tiene en cuenta como víctima, por lo tanto, todos los hombres quedan excluidos de cualquier programa de atención a las víctimas.

Sobre las dificultades del sistema de protección social, algunos autores (Pattavina et al., 2007; Banks y Fedewa, 2011; Ortega, 2014) destacan que: (a) los programas y servicios sociales están formados en base al paradigma de género a la hora de trabajar con víctimas de maltratos; (b) se prioriza la seguridad de las mujeres y no ven el hombre como posible víctima, caso en el cual no saben qué responder y no ven la asistencia a hombres víctimas de abuso como una prioridad; (c) no existen albergues de acogida para víctimas especializados en parejas homosexuales ni ayudas económicas para alojar; y (d) la existencia de una victimización secundaria por actitudes heterosexistas o negligentes.

Estas barreras más específicas se suman a la percepción general que el personal de atención de la Administración Pública no dispone del conocimiento suficiente sobre la realidad LGTBI (Ayuntamiento de Barcelona, 2009). En esta realidad coexisten visiones diferenciadas que hacen referencia tanto a la desinformación y al trato homóforo (especialmente en cuanto a personal de registros y Guardia Urbana, y muy especialmente en relación con personas transgénero), como la carencia de formación y de protocolos de atención (especialmente en el campo sanitario, y más concretamente en el ámbito ginecológico para personas lesbianas o transgénero). En este mismo sentido, algunas asociaciones hacen referencia a la carencia de adaptación de protocolos y formularios públicos, que todavía no recogen los modelos de diversidad familiar o las parejas del mismo sexo.

Finalmente, y desde las asociaciones que engloban personas transgénero e intersexuales, se reclama un espacio informativo y de asesoramiento de carácter público y abierto, así como el rechazo de la psiquiatrización.

En el caso del trabajo social, hay poca bibliografía sobre el enfoque de la problemática y la intervención profesional. A nivel estatal solo se ha identificado el estudio de Luis Manuel Rodríguez Otero (2015a), donde analiza la percepción de los profesionales del ámbito social en la provincia de Ourense. El estudio evidencia nuevamente el desconocimiento general de los profesionales sociales en relación con la violencia en parejas del mismo sexo, lo cual genera un riesgo de victimización secundaria por una mala praxis profesional. A pesar del desconocimiento en general, el 14% de profesionales estaba o había intervenido en algún caso de violencia en parejas del mismo sexo. El mismo profesional analizó el mismo año la homofobia en estudiantes de trabajo social en México, un trabajo con el que concluyó que los estudiantes de la disciplina tenían integrados ciertos mitos y estereotipos vinculados a la homofobia definidos por Island y Letellier (1991), como por ejemplo que entre dos hombres no puede haber violencia porque hay una igualdad física. Estos resultados de Otero coinciden con otras investigaciones anteriores, como la de Berkman y Zinberg (1997).

2. Objetivos

En este marco, parece necesario poder ampliar el conocimiento sobre la posición de los trabajadores y trabajadoras sociales como figuras que acompañan a las personas en los procesos de cambio para mejorar su calidad de vida.

Por todo ello, se pretende llevar a cabo un estudio exploratorio con profesionales de trabajo social de la ciudad de Barcelona. Este estudio tiene dos objetivos: en primer lugar, describir la percepción que los profesionales del trabajo social tienen sobre las características de la violencia en parejas del mismo sexo, y, en segundo lugar, identificar las dificultades que desde el trabajo social se identifican en la detección e intervención para poder trabajar sobre estos casos.

Esta investigación forma parte del proyecto de fin de posgrado del primer autor del artículo y los datos presentados son los principales datos que se obtuvieron en esta investigación. Se llevó a cabo en la primera mitad del año 2018.

3. Método

El proyecto de investigación es un estudio exploratorio con metodología mixta (*mixed-method approach*), una aproximación metodológica que utiliza y pone en relación métodos de recogida de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo proyecto de investigación (Creswell i Plano Clark, 2000 Tashakkori i Teddlie, 2010).

La muestra estuvo compuesta por 62 profesionales titulados en Trabajo Social que contestaron un cuestionario publicado en Internet que se envió por correo electrónico a diferentes centros de servicios sociales, hospitales y entidades de la ciudad. Del número total la mayoría fueron mujeres (74,2% de la muestra). La media de edad fue de 37,01 (DT = 9,49). Trabajaban principalmente o bien en el campo de los servicios sociales (50,8%) o bien del ámbito sanitario (39,0%). En cuanto a su contacto personal con personas LGBTI, el 83,9% de la muestra contestó afirmativamente a la pregunta mientras que solo el 27,4% afirmaba convivir con una persona LGBTI en la actualidad, principalmente un amigo (47,1%), la pareja (35,3%) o un familiar (17,6%).

Para cumplir los objetivos del estudio se diseñó un instrumento ad hoc, que consistía en un cuestionario autoadministrado que contaba con una batería de preguntas cerradas en escala Likert, así como preguntas de respuesta abierta. Previamente al estudio se hizo una prueba piloto en que se controló la duración aproximada por la participación así como ajustar algunas preguntas que pudieran generar dudas a la hora de ser contestadas. El cuestionario estuvo activo a lo largo de 30 días. El cuestionario estuvo formado finalmente por tres bloques:

Bloque 1: comparación de la violencia de pareja del mismo sexo con la violencia heterosexual: frecuencia, características, tipos de violencia asociada y frecuencia de denuncia.

Bloque 2: tarea como profesional: barreras para detectar e intervenir en la violencia de pareja del mismo sexo, percepción de necesidades para trabajar este tipo de violencia y frecuencia en que se ha encontrado algún caso de violencia y como lo ha tratado.

Bloque 3: datos sociodemográficos.

Una vez recogidas los datos se adaptaron al formato de respuesta del paquete informático SPSS para hacer los análisis descriptivos y de correlación oportunas.

En cuanto a las preguntas en formato cualitativo, se realizó un trabajo conjunto y en paralelo entre los dos investigadores para realizar un análisis de contenido dónde en cada pregunta se buscaron ideas comunes que se pudieran agrupar por categorías. Este sistema de categorías se discutía y se volvía a modificar en diferentes reuniones entre los miembros del grupo de investigación y, por lo tanto, siguiendo las pautas de análisis propuestas desde la metodología cualitativa (Meyrick, 2006).

4. Resultados

4.1. Percepción de la violencia en parejas del mismo sexo

Tal y como se puede observar en la tabla 1, los profesionales encuestados consideraban que la violencia en parejas del mismo sexo era menos frecuente que en parejas heterosexuales, destacando también que pocos participantes consideraban que sea más habitual si lo comparaban con parejas heterosexuales. Estos resultados coinciden con Otero (2015b), dado que muchas personas consideraban que es una violencia menos habitual que la de género, aunque la bibliografía demuestra que la incidencia es similar (McKenry et al., 2006; Pattavina et al., 2007; Ortega, 2014).

Sobre las características de la violencia ejercida, destaca que el 21% de la muestra manifestaba su desconocimiento del tema para poder contestar la pregunta. El resto se dividía entre aquellos que consideraban que sí que había elementos diferenciadores y la otra mitad que entendía que los procesos de violencia serían similares.

Los tipos de violencia que se consideró más frecuente fue la violencia psicológica en primer lugar (recibió el 26% de respuestas a la opción más alta de frecuencia –“Muy frecuente”–), seguida de la violencia económica. Hay que destacar también que los tres tipos de violencia más específicos de la violencia en parejas del mismo sexo (identidad sexual, *outing* y violencia en torno al VIH) fueron los tres tipos de violencia que más profesionales respondían que no tenían suficientes conocimientos para valorar la incidencia (suponía entre un mínimo del 29% y un máximo del 38% de los participantes según el tipo de violencia preguntado).

A fondo

Violencia en parejas del mismo sexo: dificultades de detección e intervención desde el Trabajo Social

Tabla 1. Frecuencia o medias en relación con la percepción de las características de la violencia de pareja en parejas del mismo sexo

Pregunta	Porcentaje % o media (SD)
Incidencia percibida y comparada	
Más frecuente que en parejas heterosexuales	7,1%
Igual de frecuente	42,9%
Menos frecuente	50%
Características de la violencia	
Similar a la violencia en parejas heterosexuales	45,2%
Diferentes	33,9%
Desconocimiento del tema	21%
Incidencia de tipologías de violencia (0-3 puntos)	
Física	1,44 (0,57)
Psicológica	2,10 (0,70)
Sexual	1,26 (0,65)
Económica	1,82 (0,76)
Identidad sexual	4,45 (0,76)
Outing	1,68 (0,84)
VIH	1,65 (0,74)
Dar a conocer la situación de violencia en parejas del mismo sexo	
Habitual	21%
Poco habitual	79%

Fuente: elaboración propia

Finalmente, los participantes apreciaban muy pocas situaciones en las que las personas víctimas de violencia en parejas del mismo sexo dieran a conocer su situación. Aquellos participantes que tenían esta percepción pudieron responder una pregunta abierta sobre las razones que podrían tener las personas que lo sufrían para no comunicarlo (ver categorías en la tabla 2).

Tabla 2. Frecuencia de las categorías sobre las razones por las cuales no se dan a conocer las situaciones de violencia en parejas del mismo sexo³

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sentimientos	16	23,88
Doble estándares	13	19,40
Invisibilidad	12	17,91
Similitud con las relaciones heterosexuales	11	16,42
Poca conciencia	10	14,93
Otras	5	7,46
Total	67	100,00

Fuente: elaboración propia

En primer lugar, resaltaron una serie de sentimientos que podía tener la víctima y que podían ser una barrera a la hora de explicar su situación. Entre ellos, el más habitual fue el miedo como también identifica, por ejemplo, Ortega (2014). Un miedo que se relaciona con la desazón de tener que exponer la identidad sexual a otro; tal y como comentaba uno de los participantes: “Se pueden añadir puntos relacionados específicamente con el ámbito: denunciar el maltrato implicaría dar a conocer la identidad sexual, el chantaje relacionado con el serostatus, etc.” (hombre, 25 años).

La segunda categoría englobaba la idea de la doble discriminación: las personas víctimas no denunciarían por su propia situación de víctimas (poca conciencia de ser maltratados), pero también por el miedo de las reacciones del entorno y de cómo se entiende la violencia: “Entiendo que si en parejas heterosexuales no lo dan a conocer en las homosexuales pienso que deben de tener una doble carga que todavía se lo hace más difícil” (hombre, 24 años). En otros casos se destacaba la invisibilidad que como profesionales y como sociedad se tiene de este tipo de violencia: “Hay una invisibilidad al servicio” (hombre, 52 años). Otros profesionales consideraban que las parejas del mismo sexo tenían las mismas dificultades que se encontrarían las parejas heterosexuales para dar a conocer su situación de violencia: “Hay personas que lo llegan a manifestar y hay personas que no. ¿Los motivos? Muy variados: sentimiento de culpabilidad, vergüenza, miedo, chantaje, etc. Los mismos que en una relación entre personas heterosexuales” (mujer, 29 años). Finalmente, los profesionales resaltaban la poca conciencia de estar sufriendo una situación de violencia como barrera para denunciar su situación: “Me encuentro con situaciones de minimización de los hechos, poca conciencia que están viviendo maltrato o violencia, piensan que no podrán salir adelante por si solas alejadas de aquella persona” (mujer, 37 años).

³ El total de las frecuencias de las categorías es superior a la n de la muestra porque los participantes podían contestar más de una idea a su respuesta.

4.2. Práctica profesional: casos y barreras para la intervención

En la tabla 3 se pueden ver las respuestas cuantitativas sobre la práctica profesional en relación con la violencia en parejas del mismo sexo. En estas respuestas puede verse que algo más de la mitad consideró que su servicio no estaba preparado para atender este tipo de violencia, coincidiendo con lo que plantea el estudio “Las asociaciones LGTB a Barcelona: una aportación al Plan Municipal LGTB” del Ayuntamiento de Barcelona (2009), mientras que el resto contestó que el servicio sí que estaba preparado.

Tabla 3. Frecuencia de las preguntas sobre la práctica profesional en relación con la violencia de pareja en parejas del mismo sexo⁴

Pregunta	Porcentaje % o media (SD)
Preparación del servicio para atender la violencia en parejas del mismo sexo	
Sí	46,8
No	53,2
Prioridades para la intervención	
Formación a profesionales	51,95
Recursos específicos	23,38
Sensibilización	14,29
Ley específica	5,19
Otros	5,19
Intervención profesional en un caso de violencia en parejas del mismo sexo	
Sí	24,2
No	75,8
Tipo de maltrato detectado²	
Psicológico	86,67
Físico	66,67
Económico	60,00
Sexual	26,27
Identidad sexual	6,67
<i>Outing</i>	6,67
Resolución del caso	
Disolución de la pareja	56,25
Derivación a un servicio especializado	31,25
Continuación de la relación	12,5

Fuente: elaboración propia

⁴ Los porcentajes suman más de 100% porque se ha calculado sobre el número de participantes que han intervenido en un caso de violencia de pareja (n = 15).

En cuanto a las prioridades para la mejora de la intervención, se recogieron 7 ideas a través de una pregunta abierta “Para mejorar la detección e intervención de casos de violencia en parejas del mismo sexo, los profesionales necesitaríamos...”. Más de la mitad de las respuestas estuvieron destinadas a resaltar la falta de formación sobre este tipo de violencia: “más formación respecto a las relaciones entre parejas del mismo sexo” (mujer, 50 años). Estos resultados coincidirían con los de la investigación sobre la homofobia de los profesionales del trabajo social de Berkman y Zinberg (1997). En segundo lugar, se destacó la necesidad de recursos específicos como por ejemplo de información, de investigación, espacios para poder trabajar, protocolos, etc.: “Más profesionales para ofrecer una atención de más calidad. No se nos escaparían tantas cosas si pudiéramos hacer un plan de trabajo muy elaborado” (mujer, 29 años).

Otros profesionales ponían el énfasis en la sensibilización sobre este tipo de violencia, que no solo era una cuestión que afectaba a la sociedad en general sino también a los profesionales del sector del trabajo social.

Más concienciación sobre este fenómeno en el gremio, combatir la invisibilización, tener al alcance más información y estudios en este ámbito, y tener una visión realista y no estereotipada en relación con el mundo LGTBI independientemente si se forma parte de él o no (hombre, 25 años).

Concienciar a la población que la violencia entre las parejas no se da solo entre parejas heterosexuales sino que es estructural alrededor de la percepción de las relaciones en nuestra sociedad, sobre cómo se concibe el amor y el hecho de querer a otro que queda totalmente eclipsado por el amor romántico y el patriarcado (mujer, 28 años).

Finalmente, se destacó también la necesidad de una ley específica que ayudara a trabajar en la intervención de este tipo de violencia.

Todas estas propuestas irían en la misma línea que las que plantea Otero (2015a) en su estudio en Ourense. En su caso enfoca la necesidad de visibilizar la realidad como primer paso para poder ampliar el conocimiento y por tanto mejorar la intervención y prevención de los profesionales del trabajo social en casos de violencia en parejas del mismo sexo.

Solo 15 participantes manifestaron haber tenido una intervención en el último año en un caso de violencia en parejas del mismo sexo. La violencia era mayoritariamente psicológica o física, pero se tiene que destacar que solo en tres casos se indicó un único tipo de maltrato, mientras que en el resto era frecuente la concurrencia de dos o más tipo de violencia a la vez. Al ser preguntados por la resolución del caso, en más de la mitad de situaciones se disolvió la pareja: “Trabajando con la presunta víctima la aceptación de los hechos que le sucedían: manipulación, atribución de culpa, desprecio, toxicidad de la relación, etc. Esto le permitió separarse, verlo con más distancia y tomar decisiones sanas” (mujer, 29 años). En segundo lugar, el profesional hizo una derivación a un servicio especializado aunque sin conseguir que la persona denunciara finalmente su situación: “La paciente no quiso denunciar a su pareja. Se la orientó e informó de servicios específicos para ser asesorada. Se informó a servicios sociales de

la zona con los cuales estaba vinculada (ambulatorio y servicios sociales)” (mujer, 53 años). En los dos últimos casos, el profesional comentó que la relación de pareja continuó: “Una de las partes interpuso denuncia pero actualmente siguen juntas” (hombre, 31 años).

5. Discusión

El objetivo de este trabajo era doble. Por un lado, se quería conocer la percepción de los trabajadores sociales sobre las características que tiene la violencia en parejas del mismo sexo; por el otro, se quería describir la práctica profesional de los mismos trabajadores respecto a este tipo de violencia: las dificultades a la hora de identificarla y las barreras que se encontraban a la hora de intervenir.

Al empezar el artículo se enumeraban ciertas dificultades que anteriores investigaciones habían identificado a través de víctimas cuando se trataba de pedir apoyo profesional. Estas hacían referencia por ejemplo a la falta de información de los profesionales que acababa conduciendo a una intervención enmarcada en estereotipos patriarcales y heteronormativos que no dan una respuesta adecuada a las necesidades de las personas que quedan fuera de este paradigma (Ayuntamiento de Barcelona, 2009; Ortega, 2014). Los resultados de los cuestionarios a profesionales del trabajo social coinciden con esta visión, puesto que más de la mitad de personas participantes no conciben que la realidad iguale la incidencia de la violencia entre parejas heterosexuales y homosexuales, y tienden a pensar que en parejas homosexuales es menor.

Se podría vincular esta tendencia a la invisibilidad del fenómeno (Pattavina et al., 2007), que es otro tema que a menudo ha aparecido en el estudio, tanto en relación con la sociedad como con los servicios de atención social, puesto que los profesionales consideran que las demandas no llegan. Así pues, se presenta una doble dificultad que parece que se retroalimenta. Por un lado, un colectivo de profesionales que sienten que las demandas no llegan, razón por la cual a la práctica no se encuentran con situaciones que los lleven a pensar que tienen que formarse más en las necesidades derivadas de la violencia en parejas homosexuales. Por el otro, un conjunto de personas que podrían requerir un apoyo o acompañamiento profesionales pero que no lo solicitan porque no consideran que los puedan atender correctamente.

También es importante destacar la asimilación que hacen los profesionales de la violencia de género con la violencia en parejas del mismo sexo, por lo cual aquellos elementos que la literatura ha destacado como más propios de la violencia en parejas del mismo sexo –como podría ser la violencia alrededor de la propia identidad sexual– quedan difuminados (Ortega, 2014). En los ciclos de violencia familiar, si lo comparamos también con la violencia ejercida en los niños o hacia las personas mayores, encontraríamos similitudes como por ejemplo los sentimientos de vergüenza, de culpa, el miedo de las represalias o el silencio de la víctima, todo fruto

del ciclo de violencia en el que se encuentra la víctima. En este sentido, el patrón de no dar a conocer la situación de violencia de pareja, y el hecho que el maltrato psicológico sea lo más habitual son elementos en común con la violencia de género. Sin embargo, harían falta más estudios sobre la violencia en parejas del mismo sexo para describir mejor las características propias que ayudarían a detectarlo e intervenir en mejores condiciones. Este hecho se relaciona con una frecuencia muy baja de experiencias que los profesionales han tenido con casos de violencia en parejas del mismo sexo y la poca formación también que han recibido en este sentido (Otero, 2015b).

Finalmente, no solo se tiene que tener en cuenta el posicionamiento profesional cuando se trata de identificar y abordar casos de violencia en parejas del mismo sexo, sino también la disposición de una cartera de servicios y recursos encaminados a la atención y la protección, ya sea en el ámbito residencial, económico, psicológico y también jurídico (Banks y Fedewa, 2011). La falta de estos recursos y otras guías o protocolos de atención acentúan más el sentimiento de desconocimiento de los profesionales a la hora de intervenir en estas situaciones. Para poder desplegar estos recursos, sin embargo, hay que poder contar con un análisis profundo de la necesidad, poder escoger datos sobre cuál es la población en riesgo, sobre cuáles son las necesidades y la mejor forma de cubrirlas para poder atender de forma integral la realidad de la violencia en parejas del mismo sexo.

Como limitaciones del trabajo hay que destacar la muestra pequeña en comparación con los trabajadores sociales que trabajan en el área metropolitana estudiada y el carácter de recogida de datos online, que dificulta el seguimiento de la tasa de respuesta en el estudio. Sin embargo, este análisis todavía no existe en la profundidad requerida, pero este artículo intenta avanzar un poco, incorporando la visión de profesionales del trabajo social que, por su tarea, son agentes claves en la detección, la prevención y el tratamiento de la violencia familiar.

6. Conclusiones

La creciente investigación en relación con la violencia en parejas del mismo sexo ha permitido, cada vez más, generar una visión más global sobre el fenómeno y, por lo tanto, profundizar en las necesidades, en primer lugar, de las personas que viven o han vivido en una relación de violencia, y también de los profesionales para poder dar una respuesta adecuada y lo menos sesgada posible por los patrones heteronormativos y patriarcales.

Desde el Grupo de Investigación e Innovación en Trabajo Social (GRITS) del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Barcelona (2015) se ha definido el Trabajo Social como profesión clave en los procesos de acompañamiento, de apoyo emocional y de apoyo afectivo en situaciones de violencia familiar, y se considera que son principalmente los servicios sociales básicos los que toman más relevancia en la intervención con familias, a causa de su carácter polivalente y de la proximidad con los ciudadanos.

La intervención con la persona se tiene que basar en la identificación del momento en que se encuentra y en saber qué es lo que quiere hacer y con qué opciones cuenta. A pesar de no poderle ofrecer recursos, el Trabajo Social tiene que ser capaz de acompañar, de escuchar a la persona desde una posición de no juicio, y desde el no saber. Cada persona es diferente y cada cual merece una intervención distinta que intente dar respuesta a las diferentes necesidades que pueda tener desde la escala de valores de la persona, y también del profesional.

La movilización de la persona y sus recursos son tareas fundamentales en esta intervención, se da un trabajo social basado en la conversación, la escucha y la construcción común, y en no entender la víctima como una persona débil ni abandonada.

En el ámbito comunitario, a pesar de ser más ambiguo, el Trabajo Social tiene que tener una tarea de sensibilización en la comunidad. Esta tarea se puede dar en las derivaciones constantes a recursos que puedan invitar a la reflexión de los diferentes profesionales de la red y defender la investigación de los fenómenos, que permita argumentar las necesidades y que permita saber más a que nos referimos cuando hablamos de violencia entre parejas del mismo sexo.

A modo de conclusión, después de la realización de esta investigación se pone de manifiesto la complejidad en la detección y atención de los casos, teniendo en cuenta que las personas implicadas se mueven en un marco que no se ve desde el paradigma de la heterosexualidad ni el sistema patriarcal en que nos encontramos inmersos. El desconocimiento que impera en el ámbito se tiene que poder combatir, y la forma de hacerlo es la investigación. Cada estudio plantea nuevas preguntas que nos permiten profundizar en la temática y, por lo tanto, conocer mejor todos los factores que interactúan en estas situaciones.

Se hace difícil poder definir de una forma clara qué es y que implica la violencia en parejas del mismo sexo; algunas investigaciones, por ejemplo, lo mencionan como violencia intragénero, pero dada la creciente diversidad en el campo de la sexoafectividad es muy difícil, de momento, encontrar un término que englobe y que represente a todas las personas que no se consideran heterosexuales, y, por lo tanto, todo el abanico de relaciones entre personas que esto genera.

Investigaciones como esta intentan aportar un poco de luz sobre una problemática que implica mucho más que el sexo, el género, la identidad sexual y de género..., pero en ningún caso hay un conocimiento suficiente para poder hacer afirmaciones categóricas.

La sensibilidad, la humildad y la honestidad representan factores clave para abordar estas situaciones desconocidas desde la profesión del trabajo social; no es tan importante si hay o no hay recursos, leyes o protocolos, sino que se trata de poder ofrecer un espacio de confianza y calidez donde las personas, tengan las necesidades que tengan, se sientan comprendidas, respetadas y escuchadas y donde sientan que son las protagonistas de la intervención y que los profesionales estaremos allí para acompañarlas en el proceso de mejorar su vida diaria.

Referencias bibliográficas

- Ajuntament de Barcelona. (2009). *Les associacions LGTB a Barcelona: una aportació al Pla Municipal LGTB*. Bellaterra: Ajuntament de Barcelona.
- Aldarte. (2010). *Estudio sobre la violencia intragénero*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- Baker, N. L., Buick, J. D., Kim, S. R., Moniz, S., y Nava, K. L. (2013). Lessons from examining same-sex intimate partner violence. *Sex Roles*, 69(3-4), 182-192. DOI:10.1007/s11199-012-0218-3
- Berkman, C., y Zinberg, G. (1997). Homophobia and Heterosexism in Social Workers. *Social Work Magazine*, 42(4), 319-332.
- Banks, J. R., y Fedewa, A. L. (2012). Counselors' attitudes toward domestic violence in same-sex versus opposite-sex relationships. *Journal of Multicultural Counseling and Development*, 40(4), 194-205. DOI:10.1002/j.2161-1912.2012.00017.x
- Blosnich, J. R., i Bossarte, M. (2009). Comparisons of intimate partner violence among partners in same sex and opposite-sex relationships in the United States. *American Journal of Public Health*, 99(12), 2182-2184.
- Bravo, L. (2014). *El activismo LGBT ante la Violencia Intragénero*. Recuperado de <http://observatoriogbt.org.bo/assets/archivos/biblioteca/83d18cc6b32aedb6039ed3fb3ff6a40c.pdf>
- Consejo de Europa (2007). *Gender matters: A manual on addressing gender-based violence with young people*. Budapest: Directorate of Youth and Sport.
- Creswell, J. W., i Miller, D. L. (2000). Determining Validity in Qualitative Inquiry. *Theory into Practice*, 39(3), 37-41. <https://doi.org/10.1207/s15430421tip3903>
- Grup de Recerca i Innovació en Treball Social (GRITS). (2015). La intervenció amb les famílies des del treball social. Barcelona: Departament de Treball Social i Serveis Socials de la Universitat de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/deptsocial/publicacions/Laintervencioamblesfamíliesdesdeltreballsocial-Maig2015.pdf>
- Freedner, N., Freed, L. H., Yang, Y. W., y Austin, S. B. (2002). Dating violence among gay, lesbian, and bisexual adolescents: Results from a community survey. *Journal of Adolescent Health*, 31, 469-474.

- Island, D., y Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them: Battered gay men and domestic violence*. Nueva York: Harrington Park Press.
- Letellier, P. (1996). Twin epidemics: Domestic violence and HIV infection among gay and bisexual men. En C. M. Renzetti, y C. H. Miley (Ed.), *Violence in Gay and Lesbian Domestic Partnerships* (p. 69-82). Nueva York: Routledge.
- McKenry, P. C., Serovich, J. M., Mason, T. L., y Mosack, K. (2006). Perpetration of gay and lesbian partner violence: A disempowerment perspective. *Journal of Family Violence*, 21(4), 233-243.
DOI:10.1007/s10896-006-9020-8
- Meyrick, J. (2006). What is good qualitative research?: a first step towards a comprehensive approach to judging rigour/quality. *Journal of Health Psychology*, 11, 799-808.
- Ortega, A. (2014). *Agresión en parejas homosexuales en España y Argentina: prevalencias y heterosexismo*. (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de <https://eprints.ucm.es/28389/>
- Otero, L. M. R. (2015a). Percepción de la violencia intragénero en profesionales del ámbito social de la provincia española de Ourense. Intervención. *Revista del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado*, 4(1), 25-33.
- Otero, L. M. R. (2015b). Attitudes towards sexual diversity, perceptions of specific problems and internalization of myths and stereotypes about same-sex violence in social workers of Social Services. *International Journal of Innovative Research & Development*, 4(5), 35-42.
- Pattavina, A., Hirschel, D., Buzawa, E., Faggiani, D., y Bentley, H. (2007). A comparison of the police response to heterosexual versus same-sex intimate partner violence. *Violence Against Women*, 13(4), 374-394.
DOI:10.1177/1077801207299206
- Petterman, L. M., y Dixon, C. G. (2003). Domestic violence between same-sex partners: implications for counseling. *Journal of Counseling & Development*, 81, 40-47.
DOI:10.1002/j.1556-6678.2003.tb00223.x
- Tashakkori, A., y Teddlie, C. (2010) (Ed.). *Handbook of mixed methods in social and behavioral research*. Thousand Oaks, CA: Sage.